

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

CARRANQUE

En la Intervención de este Ayuntamiento, se encuentra expuesto al público a efectos de reclamaciones, el presupuesto general para el ejercicio de 2010 aprobado inicialmente por el pleno de la Corporación en sesión celebrada el 3 de diciembre de 2010.

Los residentes en el municipio y quienes no siéndolo resulten directamente afectados por el referido presupuesto general, o estén legalmente facultados para ello, podrán presentar reclamaciones al mismo únicamente por, haberse elaborado sin ajustarse a lo previsto en la legislación vigente aplicable, insuficiencia u omisión de crédito para el cumplimiento de obligaciones exigibles legalmente y manifiesta insuficiencia de los ingresos en relación a los gastos presupuestados o de estos respecto a las necesidades para las que están previstos.

Ello con sujeción a los siguientes trámites:

a) Plazo de exposición y admisión de reclamaciones: Quince días naturales a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

b) Oficina de presentación: Registro General.

c) Organismo ante el que se reclama: Ayuntamiento pleno.

De no producirse reclamación alguna contra el citado presupuesto general, este se entenderá aprobado definitivamente, en previsión de lo cual se detallan los estados de gastos e ingresos a nivel de capítulos en el anexo I.

PRESUPUESTO GENERAL PARA 2010

RESUMEN POR CAPITULOS

Cap.	Denominación	Euros
ESTADO DE GASTOS		
A) Operaciones corrientes:		
1	Gastos de personal	2.874.250,00
2	Gastos en bienes corrientes	1.467.500,00
3	Gastos financieros	150.000,00
4	Transferencias corrientes	137.000,00
B) Operaciones de capital:		
6	Inversiones reales	601.319,78
9	Pasivos financieros	232.000,00
	Total gastos	5.462.069,78
ESTADO DE INGRESOS		
A) Operaciones corrientes:		
1	Impuestos directos	1.141.000,00
2	Impuestos indirectos	403.000,00
3	Tasas y otros ingresos	1.584.000,00
4	Transferencias corrientes	1.536.000,00
5	Ingresos patrimoniales	12.549,00
B) Operaciones de capital:		
6	Enajenación de inversiones reales	325.300,78
7	Transferencias de capital	460.220,00
	Total ingresos	5.462.069,78

En cumplimiento de las previsiones legales la relación de puestos de trabajo y la plantilla de personal fueron publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo número 273, de fecha 27 de noviembre de 2010, entendiéndose aprobadas definitivamente, una vez transcurrido el plazo legalmente previsto sin haberse presentado alegación o reclamación alguna.

Contra el acuerdo de aprobación definitiva del referido presupuesto general, se podrá interponer directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, conforme a lo previsto en el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto legislativo 2 de 2004, de 5 de marzo.

La interposición de recursos no suspenderá por si sola la aplicación del presupuesto definitivamente aprobado.

Carranque 30 de diciembre de 2010.- El Alcalde, Alejandro Pompa de Mingo.

N.º I.-161